

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 18 de diciembre de 2018, por la que se aprueba la denominación específica de «Profesor José Luis Graíño» para el Centro Público Integrado de Formación Profesional, de Palos de la Frontera (Huelva).

El Consejo Social del Centro Público Integrado de Formación Profesional «Profesor Rodríguez Casado», código 21002628, con domicilio en Ctra. de la Rábida, s/n, de Palos de la Frontera (Huelva), en su sesión de fecha 28 de junio de 2018, acordó proponer la denominación específica de «Profesor José Luis Graíño» para dicho centro.

Visto el Decreto 334/2009, de 22 de septiembre, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Aprobar la denominación específica de «Profesor José Luis Graíño» para el Centro Público Integrado de Formación Profesional «Profesor Rodríguez Casado», código 21002628, de Palos de la Frontera (Huelva), a propuesta del Consejo Social del mismo.

Segundo. La denominación específica aprobada se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación,
en funciones